



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV. 2007

RES. H. N° 1568-07

EXPTE. N° 4.650/06.-

VISTO:

La Res.H.N° 1028/06, por la que se designa Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante Analía Beatriz Villagrán, LU.N° 703.008, en la cátedra "Educación Ambiental", de la Escuela de Ciencias de la Educación, 2do. cuatrimestre del periodo lectivo dos mil seis; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, Prof. Eduardo Bellavilla, informa sobre el desempeño de la Auxiliar Adscripta;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por **ANALIA BEATRIZ VILLAGRAN, LU.N° 703.008**, en el cargo de **Alumna Auxiliar Adscripta**, durante el 2do. cuatrimestre del periodo lectivo dos mil seis, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura: EDUCACIÓN AMBIENTAL Calificación: SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

460-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.